



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Calle Miguel Ángel, 11
28010, Madrid.

31 de octubre de 2013

Hecho relevante

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A (en adelante “**Ezentis**” y/o la “**Sociedad**”) comunica los siguientes acuerdos de su Consejo de Administración en la reunión celebrada en el día de hoy:

I. Composición del Consejo de Administración.

- (i) El Consejo de Administración ha acordado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar al Consejero, y hasta hoy Director General de la Sociedad, don Fernando González Sánchez como Consejero Delegado, quien ha aceptado su nombramiento.

Este acuerdo supone una reorganización motivada por la necesidad de prestar especial atención a los negocios del Grupo fuera del territorio español, pues el ámbito internacional es estratégico para la Compañía y su Grupo, lo que requiere la presencia de un consejero ejecutivo que cuente con las más amplias facultades para la dirección y gestión de los negocios en el ámbito internacional, sin perjuicio de las superiores facultades del Consejo de Administración en cuanto a la aprobación de la estrategia empresarial y al ejercicio del resto de las funciones en relación con las materias reservadas a este órgano de administración y sin perjuicio, tampoco, de las facultades como primer ejecutivo del Grupo que seguirán correspondiendo al Presidente Ejecutivo.

- (ii) Asimismo, el consejero don Josep Piqué i Camps ha presentado su renuncia como miembro del Consejo de Administración por motivos personales. El Consejo de Administración le ha agradecido al señor Piqué su dedicación y trabajo durante el período que ha venido desarrollando su labor de administrador.

II. Acuerdo de Inversión.

La Sociedad ha suscrito un acuerdo de inversión con don Juan Carlos Smith Morrondo por un importe de 10.000.000 euros que supondrá un aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, al amparo del acuerdo aprobado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de julio de 2011 como punto octavo de su orden del día, por un importe total de 9.999.999,74 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.761.420 nuevas acciones ordinarias, a un precio de suscripción de 0,197 euros por acción (0,15 euros de nominal cada una y una prima de emisión de 0,047 euros).

Este acuerdo, supone por un lado un refuerzo a nuestro Balance y en concreto a los Fondos Propios, y por otro, un impulso a nuestro Plan Estratégico 2013-15, tanto desde el punto de vista inorgánico, como desde el punto de vista orgánico, ya que nos permitirá licitar proyectos de un tamaño significativamente superior al importe medio de nuestros contratos actuales.

III. Aumento de capital social para atender la solicitud de ejecución parcial del Warrant.

Como continuación de las comunicaciones de hecho relevante remitidos por la Sociedad con fechas 16 de diciembre de 2011 (núm. 154824), 16 de febrero de 2012 (núm. 158233), 27 de septiembre (núm. 193229), 23 y 28 de octubre de 2013 (números. 194319 y 194510), el Consejo de Administración, atendiendo a las nuevas solicitudes realizadas por GEM Capital SAS (en adelante "**GEM**"), el 22 y 25 de octubre pasados, de ejercicio parcial del Warrant por un importe total de 1.292.367,71 euros, ha acordado una nueva ejecución del aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, aprobado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de julio de 2011, como punto octavo de su orden del día, aumentando el capital social de Ezentis en la suma de 1.292.367,71 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 7.003.442 nuevas acciones ordinarias.

GEM ha solicitado la suscripción de UN MILLÓN SETECIENTAS CUARENTA MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO (1.740.285) de acciones correspondientes al primer tramo a un precio de suscripción de 0,168 euros por acción (0,15 euros de nominal cada una y una prima de emisión de 0,018 euros) y CINCO MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE (5.263.157) de acciones correspondientes al segundo tramo a un precio de suscripción de 0,190 euros por acción (0,15 euros de nominal cada una y una prima de emisión de 0,040 euros), resultante del ejercicio parcial del Warrant emitido en virtud de escritura día 7 de febrero de 2012. Las nuevas acciones representarán el 1,28% del capital social tras la ampliación.

Con este nuevo ejercicio parcial del Warrant, el número de acciones correspondiente al primer tramo (15.000.000 de acciones) queda reducido a

3.750.002 acciones y, el segundo tramo (15.000.000 de acciones) queda reducido a 9.736.843 acciones.

Tras el aumento el capital social quedará fijado en OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (81.772.832,85 €), representado por QUINIENTAS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTAS DIECINUEVE (545.152.219) acciones, totalmente suscritas y desembolsadas.

Atentamente,

Luis Gayo del Pozo
Secretario General y del Consejo